

APROBADO
Dirección de Docencia y
Pedagogia Universitaria - VRA - UAH
Fecha: Octubre 2021
Firma:

Facultad Derecho / Derecho

Dorocho y Justicia Social

Nombre de la actividad curricular.	Defectio y Justicia Socia	11
Código:		
Créditos:	8 UAH	
Carácter:	Obligatoria	
Prerrequisitos:	Teoría de la Justicia	
Tipo:	Curso	
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3	Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Nambro do la actividad curriculare

Esta actividad curricular forma parte del ciclo básico y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho y Justicia Social, quienes participen serán capaces de identificar las principales teorías de la justicia social en la actualidad. Asimismo, podrán reconocer los vínculos entre el derecho y la justicia social, y las principales áreas o temáticas sociales respecto de las cuales corresponde reflexionar desde la perspectiva de la justicia social. En tal sentido, serán capaces de analizar contextos en los que se presentan problemas de justicia social, a fin de dar una mirada genealógico-conceptual y crítica a las distintas nociones de justicia social. Lo anterior, a su vez, permitirá que puedan valorar la dimensión ética de las problemáticas de justicia social para con el Derecho.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

- 4. Analiza las circunstancias en que se desempeña profesionalmente valorando su propio desempeño y las diferentes perspectivas existentes para la justa resolución de los desafíos que le son propios.
- 5. Es capaz de posicionarse críticamente para evaluar las modificaciones del sistema jurídico en contextos dinámicos tanto nacionales como internacionales.
- 6. Incorpora la Justicia social como un propósito del quehacer propio de la profesión con el fin de fortalecer las instituciones y la convivencia pacífica, así como actúa de forma consistente con la ética profesional a fin de enaltecer su profesión.



II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

- 1. Identificar las principales concepciones clásicas y contemporáneas sobre la justicia social.
- 2. Reconocer la importancia de la discusión sobre la justicia social y el derecho moderno, su importancia para la vida personal y social, y sus niveles de discursividad.
- 3. Analizar y aplicar las distintas teorías de la justicia social en problemáticas y casos concretos, y en particular respecto de grupos sociales desaventajados.
- 4. Valorar la incidencia que tiene la justicia social en la reflexión ético-normativa para el estudio y la práctica del derecho.

III. CONTENIDOS

Primera parte: Concepto de Justicia Social

- 1. Concepto de Justicia y de Justicia Social.
- 2. Auge del problema social en las teorías morales del siglo XVIII en adelante.
- 3. Análisis deontológicos y consecuencialistas clásicos del problema social.
- 4. La doctrina social de la iglesia sobre la justicia social y desarrollos del siglo XX.

Segunda Parte: Ámbitos de aplicación de la justicia social a problemas actuales (con énfasis en Chile).

- 5. Pobreza y justicia social.
- 6. Género y justicia social.
- 7. Raza y justicia social.
- 8. Pueblos indígenas y justicia social.
- 9. Migración y justicia social.
- 10. Medio ambiente y justicia social.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

- 1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
- 2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
- 3. Exposiciones de los estudiantes.
- 4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
- 5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.



- 6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura
- 7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
- 8. Taller de redacción de texto que es pedido.
- 9. Ejercicios explícitos y en el aula para la corrección y la mejora de los manuscritos de los estudiantes.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

- 1. Evaluación oral y/o escrita.
- 2. Análisis de casos reales o ficticios conforme a un modelo teórico o dogmático.
- 3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

- 1. ARNSPEGER, C. et al. (2002): Ética económica y social. Teorías de la sociedad justa (Barcelona, Paidós).
- 2. BENHABIB, S. (2004): Los derechos de los otros. (Barcelona, Gedisa).
- 3. FERNÁNDEZ, E.(1991): Teoría de la justicia y derechos humanos (Madrid, Debate).

Bibliografía complementaria

- 1. BUTLER, J. (2014): El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad (Barcelona, Paidós).
- 2. HONNETH, A. (1998): La lucha por el reconocimiento (Barcelona, Crítica-Grijalbo).